



Unidad ChileCompra
09/11/2009 7.104

Nº Interno: 231

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 07634 6. NOV. 09

SANTIAGO,

VISTOS:

- a) La contratación de Convenio de Suministro e Instalación de Señales de Parada Transantiago en diversas Vías de la Región Metropolitana, mediante proceso de Licitación Pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 04 de Noviembre de 2009, del Subdirector de Pavimentación y Obras Viales Sr. Yair Varas Rojas.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1º **APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:**

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	6
2. Especificaciones Técnicas	7	9

Bases Administrativas

Serviu Metropolitano llama a Licitación Pública para contratar "Convenio de suministro e instalación de señales de parada Transantiago en diversas vías de la Región Metropolitana", consistente en el suministro de las señales de paradas tipo Transantiago de acuerdo a lo establecido en especificaciones técnicas con el objeto de instalarse en diversas vías de la Región Metropolitana.

Esta licitación se regirá por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Felipe de la Vega Morales
Unidad a la que pertenece	Depto Proyectos de Pavimentación
Teléfono	7820812
E-Mail	fdelavega@minvu.cl

3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición		Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
		Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
	X	Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda	X	Peso
		Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	X	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
		Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl. Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviu podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" y en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
Oferente	Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría).

	No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).
Experiencia de la empresa	Podrán participar en la Licitación, empresas especializadas en el área de seguridad vial, las cuales deberán acreditar experiencia según lo especificado en el punto "Instrucciones para presentación de oferta" de las presentes bases.

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Técnicos	1.- Acreditar experiencia, en monto, en labores y contratos referidos a seguridad vial similares al presente, lo que será considerado en la evaluación de la propuesta. 2.- Documento digitalizado del comprobante de ingreso de la boleta de garantía por Seriedad de la Oferta establecida en el punto 9.
Antecedentes Económicos	Los oferentes deberán ingresar para cada línea de producto el valor unitario neto de lo solicitado.

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores	Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- a) **Oferta Económica:** ponderación 70%, se evaluará de forma ascendente cada una de las partidas "de menor a mayor", otorgándole 10 puntos al de menor valor, al siguiente un 9 y así sucesivamente. Los puntajes obtenidos en cada partida se multiplicarán por la ponderación correspondiente.
- b) **Experiencia de los Oferentes:** ponderación 30%, a la empresa que acredite mayor experiencia se le asignará un puntaje de 10, al siguiente un 9 y así sucesivamente. Los puntajes obtenidos se multiplicarán por la ponderación correspondiente.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución en el tiempo contemplando un presupuesto referencial de \$60.000.000, el cual tendrá una duración de 40 días desde la fecha de Resolución de Contrato. La forma de pago se realizará contra entrega conforme de los suministros solicitados. No se prohíbe al oferente adjudicado subcontratar el servicio requerido.

10. Garantías

Garantía de Seriedad de la Oferta	
Tipo de Documento	Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano
Garantía Aplicada en:	Monto (\$) = 3.000.000
	Monto (UF) =
	Porcentaje (%) =
Fecha de Vencimiento	28/12/2009
Glosa	Para garantizar la seriedad de la oferta en la licitación "Convenio suministro e instalación de Señales de Parada Transantiago, en diversas vías de la Región Metropolitana." (Indicar ID Licitación).
Descripción	La boleta deberá ser ingresada en Oficina de Partes de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, en sobre cerrado, indicando el número de ID de la licitación, 2 días antes de la fecha de cierre publicada en el Portal www.mercadopublico.cl . El oferente deberá indicar el nombre, teléfono y correo electrónico del ejecutivo de cuenta del banco emisor de la boleta.
Forma de Restitución	Las garantías correspondientes a las propuestas que no sean aceptadas, deberán ser solicitadas por el oferente posteriormente a la publicación de la adjudicación, las cuales serán devueltas por Resolución. La garantía de seriedad de la oferta de la propuesta que resulte aceptada, será devuelta una vez que haya sido constituida la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato proporcionada por el oferente seleccionado.

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato	
Tipo de Documento	Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano
Garantía Aplicada en:	Monto (\$) = 6.000.000
	Monto (UF) =
	Porcentaje (%) =
Fecha de Vencimiento	29/03/2010
Glosa	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato "Convenio suministro e instalación de Señales de Parada Transantiago, en diversas vías de la Región Metropolitana" (Indicar ID Licitación).
Descripción	La boleta deberá ser entregada a mas tardar 5 días posterior a la adjudicación de la propuesta.
Forma de Restitución	La boleta será devuelta dentro de los 90 días posteriores a la recepción conforme del suministro solicitado.

Garantía por Anticipo	
Tipo de Documento	Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano
Garantía Aplicada en:	Monto (\$) =
	Monto (UF) =
	Porcentaje (%) = 40 como máximo de la O.T.
Fecha de Vencimiento	29/03/2010
Glosa	Para garantizar el anticipo otorgado por el contrato "Convenio suministro e instalación de Señales de Parada Transantiago, en diversas vías de la Región Metropolitana" (Indicar ID Licitación).
Descripción	La boleta deberá ser entregada al momento de solicitar el anticipo.
Forma de Restitución	La devolución de la boleta por anticipo será efectiva una vez que este Servicio haya recibido conforme la totalidad de las señales caucionadas en dicha boleta.

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
1	Unidad	Señales de Parada Transantiago Tipo A según especificación técnica.
1	Unidad	Señales de Parada Transantiago Tipo B según especificación técnica.
1	Unidad	Retiro señal existente y nivelación de superficie.

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

<p>Responsabilidad del Oferente</p>	<p>El Oferente responderá de la exactitud de la información contenida tanto en las presentes Bases Administrativas como los anexos y Especificaciones Técnicas entregados, en la Oferta Técnica y en la Oferta Económica.</p> <p>La inexactitud detectada en cualquiera de estos documentos autoriza a Serviu Metropolitano para declarar inadmisibles las ofertas presentadas, en conformidad a lo establecido en el artículo 9° de la Ley N 19.886.</p>
<p>Procedimiento de Trabajo</p>	<p>El adjudicatario deberá entregar un prototipo de señal dentro de los 5 días posteriores a la adjudicación para que sea aprobada por el encargado de contrato y la unidad de infraestructura Transantiago.</p> <p>Una vez aprobado el prototipo, el encargado del contrato emitirá ordenes de trabajo, especificando las cantidades a suministrar en base a solicitudes enviadas por la Unidad de Infraestructura Transantiago.</p>
<p>Recepción</p>	<p>Al momento de realizar la entrega, se deberá confeccionar un acta de recepción por parte de la comisión designada para ello por Serviu Metropolitano, en donde se constatarán las cantidades suministradas y el estado en que estas se encuentren. El contratista deberá entregar en Cd e impresoras, fotografías como respaldo de cada una de las señales instaladas (se deberá ilustrar el emplazamiento).</p> <p>Las especies que no cumplan con las exigencias señaladas, serán rechazadas y se considerarán no entregadas, notificando al proveedor en un plazo no superior a 10 días corridos al acto físico de entrega. Las especies rechazadas deberán ser reparadas por cuenta del Proveedor.</p>
<p>Formas de Pago</p>	<p>El pago se efectuara por las cantidades suministradas e instaladas, mediante estados de pagos, formulados por el coordinador técnico del contrato. Se anexara al estado de Pago copias de las Órdenes de Trabajo realizadas en el periodo y sus respectivas actas de recepción.</p>
<p>Anticipos</p>	<p>Se contempla un anticipo opcional de hasta un 40 % de la Orden de Trabajo, contra entrega de boleta de garantía por anticipo.</p>
<p>Sanciones</p>	<p>1.- Por Atraso: Ante un incumplimiento del plazo en la entrega se aplicara una multa del 1 % del valor de dicha orden, por cada día en que se incurra en la falta.</p> <p>2.- Por Incumplimiento de Contrato: Si el incumplimiento de los plazos de entrega superara los 20 días corridos, contados desde la fecha de su vencimiento, sin que exista una fuerza mayor calificada por Serviu Metropolitano que lo justifique, se podrá poner termino al Contrato, haciéndose efectiva la garantía de Fiel Cumplimiento.</p> <p>Además de lo señalado, se podrá iniciar judicialmente encaminado a exigir el pago, por parte del proveedor responsable del incumplimiento, de las indemnizaciones por los daños y perjuicios ocasionados, que excedan el monto de la Garantía.</p>

Especificaciones Técnicas

1. Señales de Parada Transantiago

La señal de Parada Transantiago esta compuesta de 2 placas una superior de 350 x 500 mm. y una placa inferior de 500 x 500 para las señales tipo A y de 500 x 800 para las señales tipo B, esta placa contiene la información de recorridos de las parada de Bus.

Ambas Placas se deberán confeccionar con planchas de acero laminado en caliente, de 2,5 mm. de espesor, que cumplan con NCh 212, los cortes rectos deberán efectuarse con guillotina y los circulares en máquinas tijera; los vértices deberán despuntarse con un radio de 40 mm. Todas las aristas deberán pulirse.

Las placa será sometida a un tratamiento de pintura al horno negra.

Las placas deberán cubrirse por el anverso con láminas reflectantes tipo grado de Ingeniería con tela antigrafiti que debe envolver la placa.

Las placas se deberán fijar a los postes con pernos zincados. Las tuercas también deberán ser zincadas.

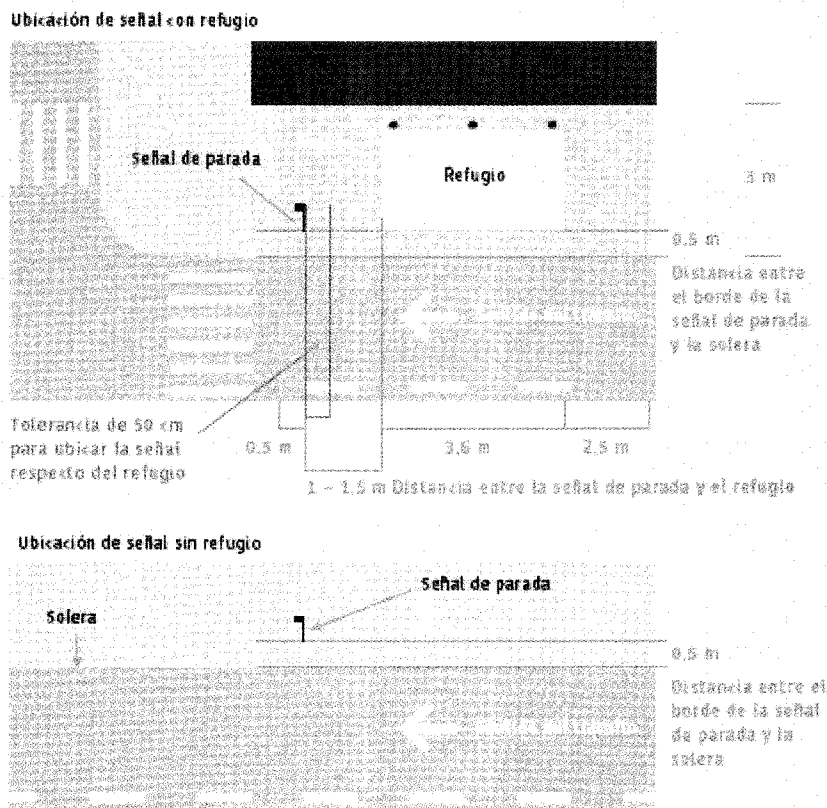
El poste de señal será un perfil Omega Galvanizado.

Para la instalación el contratista, deberá cumplir las siguientes condiciones:

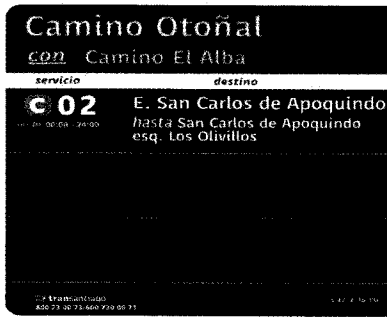
Se consultan poyos de hormigón H20. En los casos de encontrar veredas con baldosas, se deberá considerar la reposición de las baldosas retiradas para la ejecución del poyo de Hormigón.

La ubicación de la Señal será a 1.5 m del refugio (se adjunta detalle) y a 0.5 m de la solera.

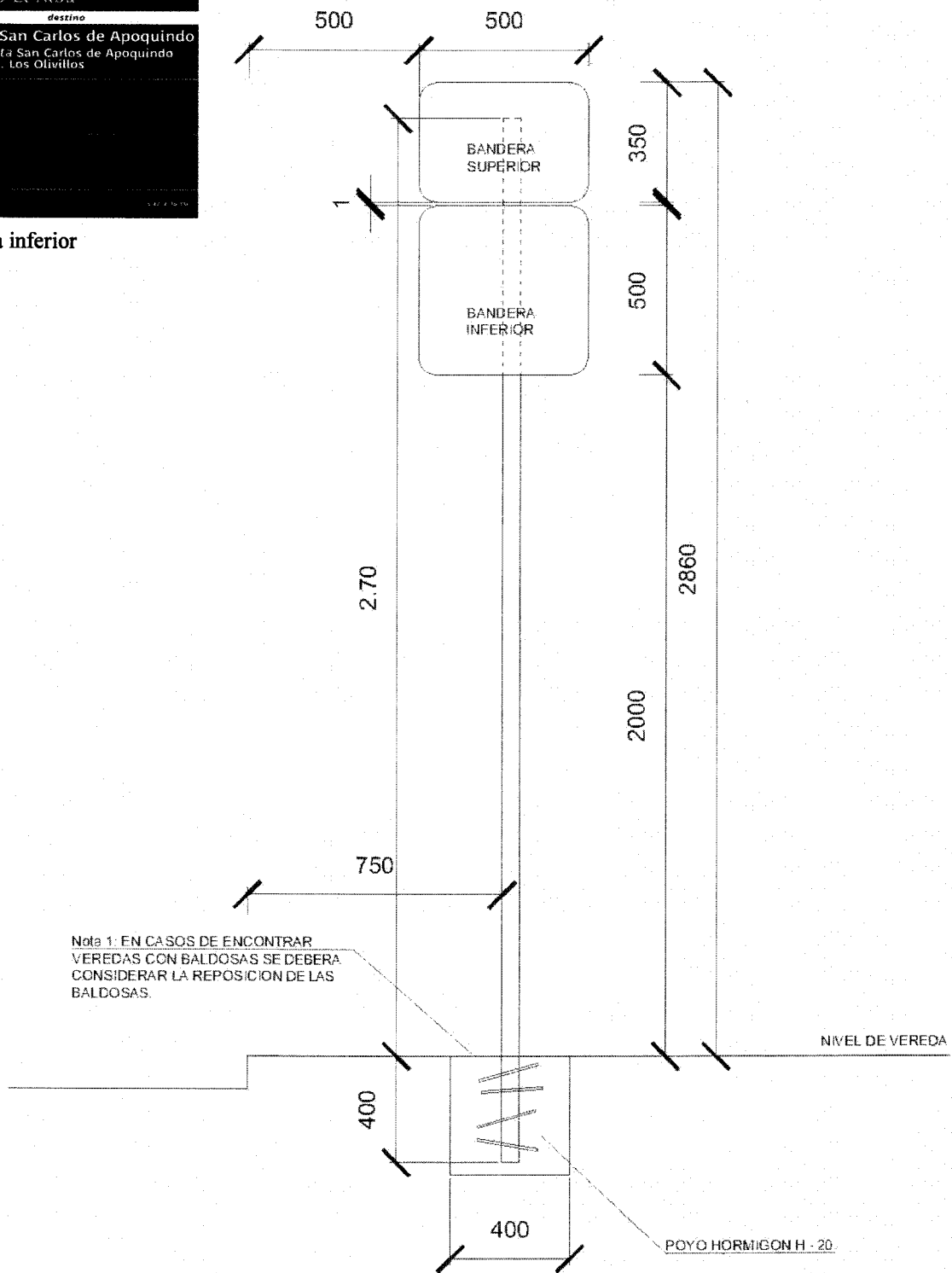
Deberá asegurar la total visibilidad de la Señal



1.1. Señal Tipo A



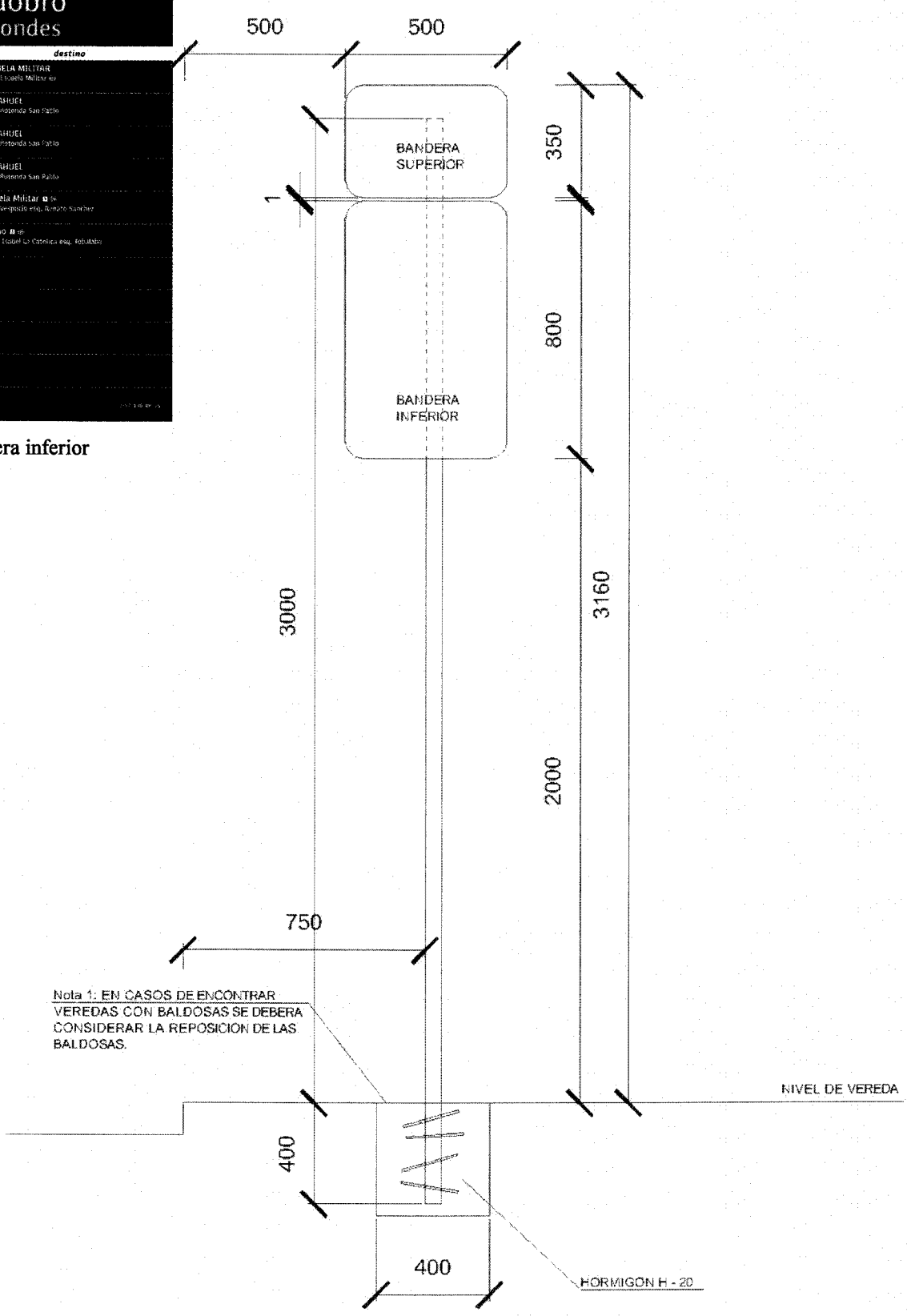
Bandera inferior



1.2. Señal Tipo B

V. Huidobro con Las Condes	
servicio	destino
406c	ESCUELA MILITAR Ronda Escuela Militar esq. Avenida
406e	PUDAHUEL Ronda Hospoda San Pablo
406	PUDAHUEL Ronda Hospoda San Pablo
426	PUDAHUEL Ronda Hospoda San Pablo
c 01c	Escuela Militar Ronda Escuela Militar esq. Avenida
c 01	Bilbao Ronda Escuela Militar esq. Avenida

Bandera inferior



2° La presente resolución no afecta presupuesto vigente del Servicio

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

HECTOR CONTARDO JARAMILLO
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
SERVIU METROPOLITANO



CLAUDIO CASTILLO AGUIRRE
MINISTRO DE FE

TRANSCRIBIR A

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Sección Secretaría General
- 3.- Unidad ChileCompra c/antecedentes